

6. PROFESORADO:

Durante los últimos 10 años la Universidad Miguel Hernández ha impartido las enseñanzas conducentes al Curso de Adaptación Pedagógica contando con profesionales del sector de la educación (90%): Profesores de Educación Secundaria, Directores de Centros, Inspectores de Educación, Orientadores, etc. En la selección del profesorado para la impartición de la docencia en el presente Máster, se ha valorado especialmente la experiencia de estos profesionales sin olvidar su trayectoria investigadora.

Se han seleccionado profesionales de comprobada valía y experiencia en educación en sus respectivos campos de actuación profesional (docencia, inspección, dirección de centros, CEFIREs). El profesorado del Máster (al tener éste una orientación profesional) serán principalmente profesionales del sector educativo en activo. Es decir, el profesorado estará compuesto principalmente por Profesores de Enseñanza Secundaria, Orientadores, Inspectores de Educación, Asesores de los Centros de Formación (CEFIRE), Innovación y Recursos Educativos. No obstante, al cuadro de profesores se incorporan profesores universitarios pertenecientes a la plantilla de la Universidad Miguel Hernández.

A) Porcentaje del total de profesorado que son Doctores. Categoría Académica del profesorado disponible.

El 52% del profesorado del Máster es Doctor.

El 76% del profesorado del Máster es Profesor de Enseñanza Secundaria desglosado como se indica a continuación:

- El 52% del profesorado del Máster es Profesor de Enseñanza Secundaria en activo con funciones de docencia.
- El 9,5% del profesorado del Máster es Profesor de Enseñanza Secundaria en activo con funciones de gestión (Directores de Instituto de Enseñanza Secundaria).
- El 4,7% del profesorado del Máster es Profesor de Enseñanza Secundaria en activo con funciones de Asesores de Centros de Formación (CEFIREs).
- El 4,7% del profesorado del Máster es Profesor de Enseñanza Secundaria en activo con funciones de dirección (Directores de CEFIREs).
- El 4,7% del profesorado del Máster es Inspector de Educación.

El 23,8% restante del Máster es Profesor Universitario desglosado en las categorías académicas que se indican a continuación:

- El 10% es Catedrático de Escuela Universitaria.
- El 5% es Profesor Titular de Universidad
- El 10% es Profesor Titular de Escuela Universitaria.

B) Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título. Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

En el Máster participan 21 profesores de los cuales 5 son miembros de la comunidad universitaria y 16 son profesores de enseñanza secundaria con experiencia acreditada. La dedicación media del profesorado al título será de alrededor del 50% (6 horas/semana)

C) Experiencia Docente:

El 95% del profesorado tiene más de diez años de experiencia docente o de gestión educativa en sus respectivos puestos. El 5% restante tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en sus respectivos puestos.

D) Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos:

Entre los profesores universitarios (porcentajes con respecto al total de profesores del Máster) se tiene la siguiente distribución en cuanto a actividad investigadora se refiere:

- El 15% posee más de un sexenio de investigación reconocido.
- El 5% tiene más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito científico.
- El 5% tiene más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito de las Ciencias Sociales.

El profesorado encargado de impartir el Máster estará compuesto (como ya se ha indicado) principalmente por profesionales en activo del sector de la educación secundaria.

Durante los últimos 10 años la Universidad Miguel Hernández de Elche ha impartido las enseñanzas conducentes al curso de adaptación pedagógica contando con profesionales del sector de la educación (90%): profesores/as de educación secundaria, directores/as de centros, inspectores/as de educación, orientadores, etc. En la selección del profesorado para la impartición de la docencia en el presente máster, se ha valorado especialmente la experiencia de estos/as profesionales sin olvidar su trayectoria investigadora.

Se han seleccionado profesionales de comprobada valía y experiencia en educación en sus respectivos campos de actuación profesional (docencia, inspección, dirección de centros, CEFIRES). El profesorado del máster (al tener éste una orientación profesional) está conformado principalmente por profesionales del sector educativo en activo. Es decir, el profesorado está compuesto principalmente por profesores/as de enseñanza secundaria, orientadores/as, inspectores/as de educación, asesores/as de los centros de formación (cefire), innovación y recursos educativos. No obstante, al cuadro de profesores/as se incorporan profesores/as universitarios/as pertenecientes a la plantilla de la Universidad Miguel Hernández de Elche de los departamentos de psicología de la salud, estadística, matemáticas e informática y economía agroambiental, ingeniería cartográfica, expresión gráfica en la ingeniería y antropología social, sin descartar que según el número de grupos se incorporen profesores/as de otros departamentos.

La Didáctica y la Aproximación al Currículo de las especializaciones docentes correspondientes serán impartidas por Profesores de Enseñanza Secundaria junto con profesores universitarios.

Los orientadores (junto con los profesores universitarios antes reseñados) serán los encargados de la docencia de la asignatura de Aprendizaje y desarrollo en la adolescencia.

Los Inspectores de Educación tendrán a su cargo impartir, entre otras, la materia de Sociedad, familia y educación. Sociología de la Educación.

El profesorado con experiencia en Dirección y Gestión de Centros se ocuparán de la materia de Organización y Gestión de Centros.

Los Directores y Asesores de Cefires se harán cargo, principalmente, de las asignaturas de Innovación Docente, Iniciación a la Investigación Educativa y de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Profesores de Enseñanza Secundaria de especialidades de Tecnología o Informática serán responsables de la asignatura de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Docencia y el Aprendizaje en Enseñanza Secundaria.

Se valora la trayectoria investigadora que dichos profesionales hayan podido realizar. En ese sentido, se pretende que el número de doctores sea el máximo posible (cómo mínimo el 55%).

Uno de los objetivos de mejora del Máster será el incremento paulatino en el porcentaje de doctores entre su profesorado, animando a realizar estudios de doctorado a los profesores que no lo hayan hecho o incorporando nuevos profesionales con esa condición.

La Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana establecerá los procedimientos de concurso y selección de los/las tutores/as de prácticas. Las universidades valencianas esperamos que estos procedimientos se establezcan a la mayor brevedad posible, de tal forma que al inicio del próximo curso académico estemos en condiciones de coordinar la labor de los mismos.

En ningún momento se discriminará a nadie por razón de su sexo o por motivos de discapacidad en el apartado de contratación del profesorado, conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, para la igualdad de hombres y mujeres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto a la no discriminación de personas con discapacidad, puede indicarse que el Director actual del Máster tiene un grado de minusvalía acreditada del 48%

EL INCREMENTO DE PLAZAS OFERTADAS EN EL MÁSTER ES SUSCEPTIBLE DE SER ASUMIDO POR EL PROFESORADO DEL MÁSTER, CONFORMADO POR PROFESORES DE LA UMH A DEDICACIÓN TOTAL Y PARCIAL, ESTOS ÚLTIMOS COMPAGINANDO ESTA ACTIVIDAD CON LA DOCENCIA EN CENTROS DE SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. ENTRE AMBOS TIPOS DE PROFESORADO, SE CONSIGUEN CONJUGAR LOS APORTES TEÓRICOS Y EXPERIENCIALES TAN IMPORTANTES EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES. LOS ESTUDIANTES SE DISTRIBUYEN, PARA RECIBIR LA DOCENCIA TRANSVERSAL, EN GRUPOS DE EN TORNO A 60-70 ESTUDIANTES. CADA PROFESOR ASUME ENTRE UNO Y DOS GRUPOS EN CADA ASIGNATURA.

AL RESPECTO DE LA CAPACITACIÓN DEL PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ LOS MÓDULOS SEMIPRESENCIALES, A SABER, LOS RELATIVOS A LAS ESPECIALIZACIONES DOCENTES, EL VICERRECTORADO DE PERSONAL, EN COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS HA VENIDO CONVOCANDO DURANTE LOS 4 ÚLTIMOS AÑOS, OFERTAS FORMATIVAS A PROFESORES (DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE PDI) SOBRE LA UTILIZACIÓN DE TODOS ESTOS RECURSOS WEB MENCIONADOS. TODAS LAS EDICIONES HAN CONTADO CON UNA NUMEROSA AFLUENCIA DE PROFESORES INTERESADOS EN LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS PARA USOS DOCENTES. ASIMISMO, EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS HA PROMOVIDO EL USO DE ESTOS Y OTROS RECURSOS WEB PARA SU USO EN DOCENCIA A TRAVÉS DE SU BLOG DE INNOVACIÓN [HTTP://BLOGS.UMH.ES/INNOVACION-DOCENTE](http://blogs.umh.es/innovacion-docente), DONDE APARECE UN DENSO CATÁLOGO DE RECURSOS WEB PARA DOCENCIA, SIN DUDA PROVECHOSOS PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO EN LA DOCENCIA SEMIPRESENCIAL Y ONLINE, TANTO PARA NUESTROS PROFESORES COMO PARA NUESTROS ESTUDIANTES.

EN PARTICULAR, LA DIRECCIÓN DEL MÁSTER ASUME LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS RECURSOS WEB A UTILIZAR PARA LA DOCENCIA ENTRE SU PROFESORADO. LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN ESTOS RECURSOS PARA LOS PROFESORES DEL MÁSTER SE VERÁN SATISFECHAS CON UNA OFERTA ESPECÍFICA AL RESPECTO SIEMPRE EN FECHAS ANTERIORES AL INICIO DE LA DOCENCIA CORRESPONDIENTE EN EL MÁSTER.

Con todo, se ha completado la plantilla de este máster también con un mayor número de profesores a tiempo completo de la UMH para cubrir aquellas materias en las que se cuenta con personal experto como son las correspondientes al módulo genérico. Las cifras de

profesorado han cambiado, y este curso contamos con 24 profesores asociados de 6h semanales y 15 profesores tiempos completos de la UMH.

Se han modificado, por tanto, el tipo de contratos que tenían todos los profesores asociados, pasando de 3 a 6 horas. Esto implica, tal y como establece la ley un máximo de 18 créditos de docencia por plaza. Este aumento en los contratos nos ha permitido contar con especialistas de enseñanza secundaria en las especialidades ofertadas.

Además, todo el profesorado se ha involucrado en el Programa de mentorización de este máster. Cada profesor se hace cargo de un grupo de 10 estudiantes guiándolos y orientándolos académicamente mientras permanecen matriculados en el máster.